



ANÁLISIS MUSICAL I y II

1. Presentación

El Análisis Musical es una materia que se desarrolla en los dos cursos de Bachillerato y que pretende que el alumnado entienda los elementos internos y externos que configuran una obra musical y le dan sentido comunicativo encuadrada en un tiempo determinado. Entender lo que nos quiere transmitir una obra y la relación con el contexto ayudará al alumnado a comprender profundamente la música y, por tanto, su recepción analítica y su experiencia como oyentes; en definitiva, propiciar un acercamiento a la música mucho más vivencial.

Analizar varias propuestas musicales amplía el contexto sonoro del alumnado, ayuda a valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, desarrolla el espíritu crítico, la curiosidad, así como la ampliación de un vocabulario propio a través de la formulación de juicios argumentados.

El enfoque didáctico general de esta materia presenta diversas vertientes. En el caso de la escucha, debe ser un procedimiento perceptivo centrado en el análisis musical con apoyos gráficos y audiovisuales variados que potencien la actitud activa del alumnado. Esta escucha activa propicia extraer similitudes y diferencias empleando procesos inductivos y deductivos derivados del análisis. Por otro lado, la vertiente práctica de la materia permite al alumnado concebir y asimilar, de manera vivencial, lo aprendido a través del análisis, tanto en interpretaciones, creaciones o la realización de proyectos.

Esta materia parte de los aprendizajes generados en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, dando continuidad y ampliando el espectro de saberes relacionados con el estudio del análisis musical, ofreciendo una visión más concreta y menos generalista, a pesar de respetar, como se detallará en el presente documento, tanto la fisionomía de las competencias específicas como la distribución de los saberes básicos.

En cuanto a la conexión con otras materias de la modalidad de Música y Artes Escénicas, el Análisis Musical está relacionado directamente con las materias de Historia de la Música y la Danza y con Lenguaje y Práctica Musical.

A pesar de que la materia de Lenguaje y Práctica Musical se centra en el aspecto más interpretativo y la materia de Análisis Musical en el perceptivo a través de la comprensión de los elementos que le dan sentido a una obra musical, ambas materias se complementan.

La relación con la materia de Historia de la Música y la Danza se concibe desde la relación del análisis musical con los contextos sociales e históricos, los estilos, los géneros, los períodos o las compositoras y los compositores.

De igual modo, en lo que respecta a otras materias de modalidad, el Análisis Musical se relaciona con Artes Escénicas con saberes básicos tales como los géneros escénicos y las formas que se derivan, y con Coro y Técnica Vocal en cuanto a saberes básicos como la voz y las agrupaciones vocales, los géneros vocales y las formas que se derivan o el análisis de la propia interpretación vocal.

A pesar de que la competencia clave que más contribuye a la materia de Análisis Musical es la competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC), en aspectos tales como el desarrollo de la escucha analítica, el análisis de los elementos que confluyen en una obra musical y la visión global que se deriva de la misma o el establecimiento de criterios propios hacia las propuestas musicales que ayudan a construir la propia identidad cultural del alumnado, la materia de Análisis Musical, a partir de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se derivan, contribuye al desarrollo del conjunto de las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar el Bachillerato.

En cuanto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), dada la importancia de la comprensión de la información a través del discurso verbal, gráfico o audiovisual, el papel clave de la argumentación crítica, el razonamiento verbal y escrito y la interacción entre los lenguajes verbal y musical.



La competencia plurilingüe (CP) se favorece en cuanto al análisis de obras vocales de varios estilos y períodos en varios idiomas y por la necesidad de entender el mensaje y la estructuración del texto en relación con la música.

En relación con la competencia matemática, ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), el análisis musical favorece la relación con las dimensiones matemáticas referidas al ritmo, la duración, los intervalos, las tonalidades, los elementos físicos del sonido o sus unidades de medida. Además, el desarrollo de trabajos de investigación basados en el análisis musical pone de manifiesto el uso del método científico.

Por el uso de varias herramientas digitales, la manipulación de aparatos de grabación de sonido o de programas musicales de edición de sonido y vídeo para la realización de proyectos audiovisuales y como apoyo del análisis musical, esta materia favorece la competencia digital (CD).

Respecto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el análisis musical conlleva la realización de tareas individuales y colectivas de pertinencia a un colectivo, de índole teórica y práctica, que confluyen en aspectos como la empatía, el diálogo, el respeto o la autocritica. También la capacidad de búsqueda de información diversa utilizando varias fuentes y medios, necesaria en muchos aspectos del análisis musical, ayuda a desarrollar esta competencia.

Dado que uno de los enfoques del análisis musical se centra en las relaciones entre la música y los procesos de identidad social y cultural, esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), así como el respeto por todas las músicas del patrimonio que favorece una mayor relación de los aprendizajes en los contextos socioculturales más próximos al alumnado.

La materia de Análisis Musical también se relaciona con la competencia emprendedora (CE) porque implica la capacidad de escoger y diseñar proyectos con criterio propio basados en el análisis musical, desarrollando fases, opciones y estrategias con responsabilidad, perseverancia y resiliencia.

De igual modo y en relación con estas competencias, esta materia también contribuye a la consecución de los objetivos del Bachillerato, sobre todo en cuanto al desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como del criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural (objetivo I). También se relaciona directamente con otros objetivos, como el desarrollo de un espíritu crítico (objetivo b), asentar hábitos de lectura, estudio y disciplina como medio de desarrollo personal (objetivo d), utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación (objetivo g) o asentar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en un mismo y sentido crítico (objetivo n).

En el presente documento se detallan y relacionan los diversos componentes que conforman el currículo de la materia de Análisis Musical: las competencias específicas, los saberes básicos, las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas giran alrededor de a dos ejes. En primer lugar, la comprensión del discurso musical, tanto de los elementos como de la relación con el contexto y, en segundo lugar, la construcción de propuestas musicales, tanto desde el punto de vista interpretativo, como de realización de proyectos de investigación basados en el análisis. Estos ejes propician el desarrollo de las capacidades del alumnado a través del conocimiento, el uso y la aplicabilidad del análisis musical como una herramienta indispensable para entender la música.

Los saberes son el conjunto de contenidos que el alumnado debe alcanzar al finalizar el Bachillerato. Están estructurados en dos bloques, que se subdividen a la vez en dos subbloques, relacionados entre sí y que se tienen que trabajar de manera integrada. El primer bloque, Percepción y análisis, pretende trabajar los contextos musicales y culturales y los elementos estructurales y técnicos que conforman una obra. El segundo bloque hace referencia a la



dimensión práctica del análisis musical, tanto desde la vertiente de la interpretación como de la creación de proyectos.

En las situaciones de aprendizaje, se presentan un conjunto de principios y criterios para el diseño de las actividades a través de las cuales desarrollar los aprendizajes de la materia y en las que el alumnado participará de forma activa, relacionando las actividades de aula con situaciones reales.

Por último, los criterios de evaluación permiten conocer el grado de aprendizaje adquirido y el nivel de desempeño de los saberes básicos por parte del alumnado. Cada una de las competencias específicas deriva en diferentes criterios de evaluación que precisan los diversos elementos de la competencia y que han sido definidos para cada uno de los dos cursos a través de hitos.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1.

Identificar los diversos elementos técnicos que conforman una obra musical y analizar, mediante varias aproximaciones, sus características y funciones en la organización global.

2.1.1. Descripción de la competencia

A lo largo de la historia, los compositores, las compositoras o los grupos musicales han utilizado los diversos elementos del lenguaje de la música para dar forma y sentido a su composición según la intencionalidad de esta y de lo que se quiere transmitir.

La identificación de estos elementos y sus características y funciones favorece un mejor entendimiento del discurso musical, de lo que nos quiere decir la obra, además de propiciar una mayor sensibilidad para la música.

La realización de análisis musicales a través de varias aproximaciones tiene que ser una constante en la tarea del analista musical, ya que nos permite obtener múltiples visiones del elemento en el que ponemos el foco, para entender mejor sus características y sus funciones. Principalmente, desde el punto de vista auditivo como un elemento preceptivo a partir de la escucha activa, pero también por la fisionomía de la propia materia a través de partituras, es por eso que es fundamental asentar el conocimiento referido a las representaciones gráficas de la notación y los elementos que la conforman. También el uso de otros formatos gráficos de apoyo, el manejo de recursos audiovisuales que facilitan el acercamiento a la audición y el visionado de lo analizado como complemento y refuerzo o el uso de diversos recursos digitales, tanto de webs como de programas y aplicaciones, ayudan a entender los elementos analizados y deben ser una constante.

Se entienden como elementos técnicos que conforman una obra, sometidos a entender, a través del análisis, cómo funcionan y qué características presentan los referidos al ritmo, la armonía, la melodía, el timbre, los componentes de carácter y expresión, etc.

A partir de la identificación, la descripción de las características de estos elementos posibilitará realizar comparaciones entre los elementos técnicos de varias composiciones de estilos y géneros variados, hecho que permite al alumnado acceder a un universo sonoro amplio que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

A través de esta competencia específica se logra la competencia clave de conciencia y expresión cultural.

Al finalizar el primer curso, el alumnado tendrá que distinguir los elementos técnicos que conforman una obra musical para poder analizar sus características musicales básicas, haciendo uso de la escucha activa y de partituras y otros formatos y recursos de forma guiada, fomentando una actitud de recepción activa y apreciación hacia el discurso musical.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado tendrá que describir una obra musical a través de las características y las funciones de sus elementos, estableciendo analogías y diferencias entre



varias obras musicales, haciendo uso de la escucha activa y de partituras, otros formatos y recursos con autonomía, mostrando capacidad de análisis y posicionamiento crítico ante el discurso musical.

2.2. Competencia específica 2.

Analizar la organización estructural de una obra musical, estableciendo relaciones con el estilo, el género y el contexto de creación donde toma forma y se desarrolla, valorando y respetando la diversidad cultural.

2.2.1. Descripción de la competencia

El análisis musical permite establecer vínculos entre los elementos de organización estructural de una obra musical y las características estilísticas del entorno. Las peculiaridades en cuanto a características estructurales y de organización de los elementos que integran una obra musical en cada situación, período, estilo o género musical determinan la forma o la estructura resultante a partir de procedimientos compositivos como la repetición, la variación, el contraste o el desarrollo.

La identidad cultural se desarrolla a través del reconocimiento de los rasgos característicos de las expresiones culturales que conforman el patrimonio musical, siendo este la expresión del momento histórico y social en el que fue creado. De igual modo, la valoración de la diversidad cultural y artística, desde un punto de vista de sociedades cambiantes, supone valorar y respetar las diferencias y las aportaciones de otros contextos y entornos.

Es así como este respeto por todas las músicas, de cualquier época, occidentales o de otras culturas, posibilita la transferencia de los aprendizajes a los contextos socioculturales cotidianos en los que está presente la música en la vida de nuestro alumnado.

Por lo tanto, el conocimiento de un gran abanico de propuestas musicales, compositores y compositoras significativas y representativas de alguna época, estilo o género y su relación con el contexto y funcionalidad, así como su evolución a lo largo del tiempo, ayudan a conformar esa identidad cultural.

Cobran importancia las relaciones contextuales con conceptos e informaciones de varias disciplinas humanísticas, científicas y sociales, especialmente las interacciones que se establecen entre la música y la historia, el arte y la literatura.

El análisis musical, entendido como una herramienta de conocimiento y de acercamiento exhaustivo a cualquier propuesta musical, favorece el conocimiento y la valoración crítica de estas propuestas y conforma criterios propios de comprensión en relación con el presente y el pasado, además de ser clave al mantener y divulgar el patrimonio musical y artístico.

Dar a conocer ese patrimonio es un factor determinante que permite relacionar propuestas musicales diversas, no solo de la historia de la música occidental, sino de otras culturas, estilos afines a la música popular urbana del presente y la música tradicional, poniendo en énfasis nuestro patrimonio musical valenciano, integrado en las diversas propuestas musicales propuestas, en cuanto a obras, estilos, géneros, grupos o músicos.

A través de esta competencia específica se logra la competencia clave de conciencia y expresión cultural.

Al finalizar el primer curso, el alumnado deberá analizar las estructuras formales más relevantes, reconocer las características que relacionan una obra musical con un estilo determinado y comprender los condicionantes artísticos, históricos y sociales que la envuelven.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado tendrá que identificar los principales géneros y estilos, asociar varias estructuras formales con varias obras y argumentar los factores artísticos, históricos y sociales que las envuelven.



2.3. Competencia específica 3

Realizar comentarios y críticas musicales de forma argumentada y con una terminología adecuada, mostrando actitud de respeto hacia las opiniones ajenas y desarrollando un pensamiento crítico.

2.4. Descripción de la competencia

Esta concepción analítica basada en la realización de comentarios y críticas musicales complementa las habilidades que se adquieren en la identificación y el análisis de los elementos que ordenan la música y de los mecanismos que nos permiten comprenderla (CE1) y a las diversas maneras de analizar la música en relación con los contextos de creación y cambios evolutivos a nivel estilístico (CE2), que a la vez proporcionan al alumnado una terminología y unas herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre lo que se deriva de una obra musical.

En cuanto a los comentarios y las críticas musicales derivadas de la audición, desde el punto de vista del tipo de escucha y las variables sociales y culturales que influyen en este proceso, es evidente que la escucha es un procedimiento central en el análisis musical, pero la percepción musical no se tiene que centrar únicamente en la escucha musical en el formato tradicional, es decir, en la situación de recepción ante una fuente sonora. La audición musical y su análisis también se deben aplicar a la interpretación, tanto individual como grupal, de lo que se escucha y a las diferentes versiones que se derivan de una misma propuesta musical, con todos los factores que inciden en la versión final desde el punto de vista del intérprete y de lo que se quiere transmitir.

Por otro lado, la lectura de críticas musicales diversas en medios escritos y digitales servirán como modelo en cuanto a la estructura del texto, los temas, el vocabulario, etc., y servirán para fomentar el respeto a los derechos de autoría y propiedad intelectual.

A partir de los resultados obtenidos de la diversidad de análisis realizados y de la consulta de varias fuentes fiables, se debe fomentar la capacidad individual de manifestar libremente los pensamientos y compartir reflexiones críticas en torno al hecho musical, sin temor a ser juzgado o rechazado por lo que se dice o cómo se dice, hecho que contribuye a asentar las bases del desarrollo comunicativo y de capacidad de expresión y fomenta el desarrollo emocional y la autoestima. Es por eso que es de suma importancia realizar exposiciones de los resultados obtenidos, individuales, en grupo y en varios contextos y formatos, y difundir estos a través de medios analógicos o digitales.

El refuerzo de estas capacidades de expresión a través de la música facilita la comunicación, las relaciones sociales y cognitivas y desarrolla la oportunidad de compartir el diálogo derivado de un análisis musical. De hecho, la práctica de la expresión del pensamiento en contextos grupales favorece el aprendizaje colectivo y facilita la transmisión de conocimientos entre iguales. Es evidente, pues, que esta función del análisis musical otorga un papel fundamental a la argumentación crítica y al razonamiento a través del uso de una terminología adecuada, tanto en contextos orales como escritos, desarrollando un pensamiento crítico como fuente de inspiración y creación de un lenguaje propio a través de la elaboración de diversos comentarios. Es por ello que esta competencia específica ayuda a desarrollar la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia clave de conciencia y expresión cultural.

Al finalizar el primer curso, el alumnado tendrá que expresar una opinión propia sobre las obras analizadas con un vocabulario adecuado y elaborar reseñas musicales, ampliando la percepción auditiva activa aplicada a la interpretación.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado deberá expresar juicios personales de manera argumentada sobre las obras analizadas con una terminología más desarrollada y justificarla a partir de la selección de información en varios medios y publicar críticas y comentarios escritos propios.



2.5. Competencia específica 4.

Construir propuestas musicales basadas en elementos musicales y estructuras formales conocidas, mediante la voz, el cuerpo, los instrumentos o los medios digitales, manifestando emociones y sentimientos.

2.5.1. Descripción de la competencia

El trabajo de la música a través de un enfoque analítico permite al alumnado participar activamente en el desarrollo de propuestas musicales, partiendo de modelos de elementos analizados que conectan las características sonoras de una obra o un fragmento con la función expresiva de esta.

La autoexpresión a través de la construcción de propuestas musicales basadas en la interpretación, la creación y la improvisación musical a través de la voz, el cuerpo y los instrumentos, permite compartir experiencias sonoras vinculadas con las emociones y los sentimientos. Favorecer estas experiencias a través de la asimilación práctica de varias fórmulas rítmicas, patrones armónicos y melódicos, procedimientos compositivos fundamentales o estructuras formales de varios estilos previamente analizados, propicia la autoconfianza, el desarrollo de un pensamiento propio, la capacidad de colaboración y, cómo no, motiva la formación de la propia identidad cultural, además de tomar conciencia de la funcionalidad y la aplicabilidad del análisis musical.

La interpretación, la improvisación y la creación grupal tienen que ser los tres ejes fundamentales para la construcción de estas propuestas prácticas. Por un lado, interpretar con lo que tenemos a nuestro alcance, instrumentos diversos, voz y cuerpo, permite reproducir y exemplificar fragmentos y propuestas diversas de obras, elementos o estructuras previamente analizadas con una visión más crítica y próxima al discurso musical, que favorece la expresividad de esta. Por otro lado, la improvisación y la creación musical de propuestas sencillas permiten aplicar los componentes analizados en propuestas y creaciones musicales, desde un punto de vista más vivencial.

Aun así, dado que el desarrollo de alguna idea, propuesta o creación musical implica un proceso de elección de materiales musicales y de estilo en función de lo que se quiere expresar, es evidente que la funcionalidad previa del análisis musical propiciará unas herramientas necesarias que de otra manera no se obtendrían, posibilitando la construcción de nuevas obras en contextos donde se integre el nuevo material musical.

De igual modo, animar estas iniciativas hacia el uso de nuevas herramientas digitales para la creación artística potenciará la capacidad del alumnado para expresarse y comunicarse y aplicar los conocimientos obtenidos a través de medios que amplían su tarea performativa. Por lo tanto, la utilización de herramientas audiovisuales, tanto para la propia grabación en el contexto escolar de cara al análisis crítico y estético de las propias interpretaciones, como el uso de programas de edición de audio y vídeo y de creación musical multipistas, enlaza la funcionalidad del análisis musical con la realidad que rodea el contexto del propio alumnado, acercándolo y dándole sentido.

Esta competencia específica ayuda a desarrollar la competencia personal, social y de aprender a aprender dado que se basa en propuestas grupales de interpretación, además de la competencia clave de conciencia y expresión cultural.

Al finalizar el primer curso, el alumnado deberá reproducir y crear breves fragmentos o estructuras musicales, de manera pautada y guiada, en relación con los elementos y los componentes que son objeto de análisis.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado tendrá que generar propuestas musicales diversas, de manera más cuidadosa, basadas en la improvisación y en la creación musical sobre los elementos, los componentes y las estructuras analizadas.



2.6. Competencia específica 5.

Elaborar proyectos musicales de investigación y divulgación basados en el análisis musical, haciendo uso de herramientas TIC en varios contextos y formatos, generando implicaciones en el entorno social y favoreciendo la integración de la música en proyectos artísticos.

2.6.1. Descripción de la competencia

Los proyectos musicales, tanto individuales como en grupo, implican la aceptación y la comprensión de la existencia de diversos roles, a la vez que el respeto y la valoración de la opinión del resto. La adquisición de responsabilidades en el desarrollo del proyecto contribuye a la valoración de las oportunidades personales y sociales derivadas del proyecto, así como el establecimiento de una identidad cultural propia, conformada conjuntamente al desarrollo del resto de competencias.

El desarrollo del proyecto conlleva varias fases de realización, la recogida de información y la elección de las características del proyecto en función de lo que se quiere conseguir, así como su difusión fuera del aula y su adaptación al contexto. Su evaluación servirá para conseguir una retroalimentación que facilite la propuesta de ideas creativas y nuevos planteamientos para resolver las posibles dificultades con autonomía.

Los apoyos tecnológicos utilizados para la creación, la grabación y la difusión del proyecto permiten al alumnado aplicar de forma práctica lo que se adquiere en la materia. Para eso, se respetarán las normas de autoría y protección de datos que favorecerán un uso responsable y crítico de la cultura digital.

Los proyectos diseñados a partir del análisis musical derivan de la investigación y la profundización de lo aprendido y fusionan y admiten en su configuración muchos de los aspectos tratados de manera aislada en la descripción del resto de competencias: la creación, el análisis auditivo, la investigación analítica de obras y estilos diversos, la crítica musical, las presentaciones analíticas de elementos, estructuras u obras analizadas, el análisis interpretativo desde varias vertientes y sus conclusiones o la elaboración de diversos materiales, pero también en el efecto que la música, como un medio terapéutico, puede generar en quien la percibe, incidiendo en la salud y las emociones.

Por otro lado, los proyectos artísticos más globales que se relacionan con otras materias presentan un grado de ejecución más elevado en cuanto al diseño y la realización y precisan la colaboración entre docentes de varias áreas afines implicadas y las necesidades surgidas desde el entorno del centro. En este caso, será fundamental la hibridación de la música con otras formas de expresión artística a partir de obras textuales, narrativas, escénicas, etc. De hecho, el análisis de las características y las funciones que cumple la música en relación con estas formas de expresión permiten al alumnado trabajar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos para poder desarrollar proyectos de esta índole.

Esta competencia específica ayuda a desarrollar la competencia emprendedora, por todo lo que implica la generación de un proyecto basado en el análisis musical, además de la competencia clave de conciencia y expresión cultural.

Al finalizar el primer curso, el alumnado deberá crear contenidos derivados del análisis musical, de manera guiada, que le posibiliten la elaboración de varios proyectos como muestra de aplicación funcional de los aprendizajes de análisis musical logrados, poniendo especial interés en las funciones de la música en combinación con otras formas de expresión artística.

Al finalizar el Bachillerato, el alumnado tendrá que crear contenidos más globales, derivados del análisis musical, y proponer proyectos musicales de carácter interdisciplinario como muestra de aplicación funcional de los aprendizajes de análisis musical logrados, poniendo especial interés en los usos terapéuticos de la música.



3. Saberes básicos

3.1. Introducción

En el presente apartado presentamos los saberes básicos que se deben desarrollar en los dos cursos de la materia de Análisis Musical.

Los saberes básicos son el conjunto de contenidos que el alumnado debe aprender en cada nivel para poder adquirir las competencias específicas. Estos saberes imprescindibles pueden ser ampliados y adaptados por el profesorado a su propio contexto escolar. Se presentan distribuidos en dos bloques que a la vez se dividen en dos subbloques (SB). Estos subbloques también se subdividen en grupos temáticos (G) de varios saberes, siguiendo la estructura de la etapa de Secundaria Obligatoria.

El primer bloque, Percepción y análisis, hace referencia a los saberes que se trabajarán desde la vertiente perceptiva del sonido y el consiguiente análisis. En el primer subbloque, Contextos musicales y culturales, encontramos saberes referidos a la diversidad de estilos o géneros musicales. En el segundo subbloque, Elementos estructurales y técnicos, encontramos un mayor peso de saberes referidos a elementos como la estructura y la forma, el carácter, el timbre, la melodía, la armonía, el ritmo o la notación.

El segundo bloque, Dimensión práctica del Análisis Musical, hace referencia, en primer lugar, al análisis musical adaptado a la interpretación, la improvisación y la creación musical en el subbloque Expresión individual y colectiva y, en segundo lugar, a la realización de proyectos, en lo que respecta a la planificación, la producción, la investigación o la utilización de recursos digitales y de las TIC, detallados en el subbloque Proyectos.

Es evidente que tanto los dos grandes bloques como los subbloques se relacionan entre sí y permitan ser trabajados de manera integrada y globalizada.

En la gradación de saberes para cada uno de los dos cursos se puede observar que estos están secuenciados partiendo de lo más genérico a lo más concreto, y de lo más sencillo a lo más complejo. Primeramente, encontramos en el 1.^º curso los saberes referidos a los elementos que ordenan la música y las herramientas para percibirla, y se hace una concreción detallada de los aspectos formales y estructurales de la música a través de varias aproximaciones al análisis musical. En el 2.^º curso, se plantean más en detalle los saberes en relación con el análisis de los contextos y los estilos, tanto históricos como de la música tradicional y popular urbana. Los dos cursos plantean una aplicación práctica de los saberes que se especifica en el bloque Dimensión práctica del Análisis Musical. Particularmente, el subbloque 2.2., referido a los proyectos, presenta cómo se pueden ver unos grupos de saberes que se deben trabajar tanto en 1.^º como en 2.^º, a pesar de que el grado de aprendizaje de los contenidos descritos no será el mismo en los dos cursos, presentando algunos rasgos específicos: por un lado, en cuanto a la planificación de los proyectos, en 2.^º se profundizará más en los proyectos interdisciplinarios. Por otro, en cuanto a la producción artística, la terminología musical empleada, así como la argumentación oral y escrita de aspectos constructivos, valorativos o de difusión del proyecto, será más técnica y desarrollada que en el 1.^º curso. En la misma línea, en 1.^º se profundizará más en reseñas analíticas, y en 2.^º en aspectos de investigación y crítica musical.

Las competencias específicas se relacionan en el conjunto de saberes de la materia. Las competencias 1 y 2 hacen referencia al bloque 1, Percepción y análisis, y las competencias 3, 4 y 5 están referidas al bloque 2, Dimensión práctica del Análisis Musical.